



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL.01049026 * NIF P0410400F

DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria nº 38 celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha 20 de septiembre de 2018, se adoptó entre otros el siguiente

ACUERDO

Seguidamente según dispone el Art. 83 del Real Decreto 2568/86 de 28 de Noviembre, la Presidencia pregunta si se ha de someter a la consideración de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL por razones de urgencia algún asunto no incluido en el Orden del Día y que no tenga cabida en el punto de Ruegos y Preguntas. Se indica la existencia de varios puntos, pasándose a continuación a votar la especial declaración de urgencia de los mismos. Esta es aprobada por unanimidad de los miembros que forman la Junta de Gobierno Local, por lo que se pasa a deliberar sobre el fondo de cada uno de ellos:

U-4.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA “CURSOS DE FORMACIÓN EN EL OCIO” EN EL EJIDO PARA EL CURSO 2018-2019.

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo en especial el del Técnico en Gestión de Contratación y P.M. e informe de Intervención sobre la existencia de saldo de crédito disponible para cubrir los gastos derivados de este contrato.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de la ejecución de los servicios denominados: “SERVICIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA “CURSOS DE FORMACIÓN EN EL OCIO” EN EL EJIDO PARA EL CURSO 2018-2019”.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto plurianual, conforme a lo dispuesto en el artículo 174 del TRLRHL, de 20.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 2018.326.22615, así como, el compromiso de la Corporación en incluir en los presupuestos de gastos de los años 2019 y 2020, las anualidades previstas para atender los gastos derivados de este contrato, estando condicionado el mismo, en todo caso, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los próximos ejercicios.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por procedimiento abierto que ha de regir la contratación de la ejecución de los servicios

Código Seguro de verificación: +GSiEz+H4xzmTz0FNgENVQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	25/09/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	+GSiEz+H4xzmTz0FNgENVQ==	PÁGINA 1/2




+GSiEz+H4xzmTz0FNgENVQ==

denominados: "SERVICIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA "CURSOS DE FORMACIÓN EN EL OCIO" EN EL EJIDO PARA EL CURSO 2018-2019".

CUARTO.- Iniciar la licitación publicándose la licitación, junto con el de exposición al público del Pliego, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y la Plataforma de Contratación del Sector Público, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.), expido el presente en El Ejido -Almería- que firmo por orden y con el visto bueno de S.Sª el Alcalde Presidente.

Código Seguro de verificación: +GSiEz+H4xzmtz0FNgENVQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara	FECHA	25/09/2018
	Juan Fco. Parra Muñoz		
ID. FIRMA	10.4.2.32	+GSiEz+H4xzmtz0FNgENVQ==	PÁGINA 2/2
			
+GSiEz+H4xzmtz0FNgENVQ==			